



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

EVALUACION – VERIFICACION DE SUBSANACION
PROCESO N° MG-RE 008-2023

OBJETO: "MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TV DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL"

Siendo las 8:00 am del día 27 de abril de 2023, en la rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO, se evalúan las propuestas presentadas en medio física, que se relaciona a continuación:

NOMBRE	FECHA ENTREGA OFERTA	HORA
MARIA ALEJANDRA BELTRAN CARVAJAL	26/04/2023	02:00 pm

En cumplimiento a los parámetros establecidos en la invitación No. MG-RE 005-2023, y manual interno de contratación, se procede a la verificar la única oferta presentada:

1. VERIFICACION DE OFERTA ECONOMICA:

No. Orden	NOMBRE	Valor.
1º.	MARIA ALEJANDRA BELTRAN CARVAJAL	\$ 6.700.000
RESULTADO DE LA VERIFICACION		FAVORABLE

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y CAPACIDAD JURÍDICA: se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes:

DOCUMENTOS HABILITANTES DEL CONTRATATISTA	CUMPLIMIENTO	Observación
Registro único Tributario (RUT) actualizado	SI	
Fotocopia de la cedula.	SI	
Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica	SI	
El certificado de matrícula mercantil de persona natural con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta	SI	Fecha mayor a 30 días
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación no mayor a 90 días	SI	
Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. No mayor a 90 días	SI	
Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia no mayor a 90 días	SI	
Certificación de aportes al sistema de seguridad Social	SI	Abril/2023
Carta de presentación de la propuesta	SI	
Oferta económica	SI	
RESULTADO DE LA VERIFICACION	DEBE SUBSANAR	



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

EVALUACION – VERIFICACION DE SUBSANACION
PROCESO N° MG-RE 008-2023

3. **CONDICIONES TECNICAS OFRECIDAS:** se procede a verificar características técnicas del bien o servicio:

DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	OBSERVACION
Mantenimiento del circuito cerrado de TV de la Institución Educativa Megacolegio El Progreso del Municipio de Yopal	Productos y servicios de calidad y que satisface a plenitud las demandas de la Institución Educativa Megacolegio el Progreso
RESULTADO DE LA VERIFICACION	FAVORABLE

El día 28 de abril de 2023, se procede a hacer la verificación de los requisitos de carácter técnico del proponente que subsanó dentro del término establecido para ello.

SUBSANACIÓN PARA EVALUAR:

Requisito	Certificado de matrícula mercantil (persona natural) o Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta		
Cumplimiento	CUMPLE	Folios	03
Observación	Presenta el certificado de matrícula mercantil de persona natural con fecha de expedición 27/04/2023		
RESULTADO DE LA VERIFICACION		PROPONENTE HABILITADO TÉCNICAMENTE	

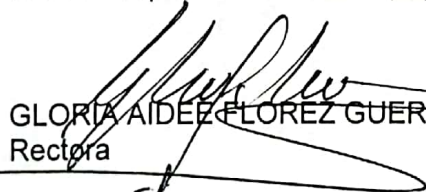
A modo de conclusión, se tiene que el proponente MARIA ALEJANDRA BELTRAN CARVAJAL, subsanó y aclaró los documentos jurídicos dentro del término para realizarlo, por lo cual, se declara HABILITADO jurídicamente.

En consecuencia, para el presente proceso de contratación, se determina que la oferta atiende y satisface las necesidades de esta Institución Educativa en cuanto a:

1. Se encuentra habilitada técnica y jurídicamente para participar en el presente proceso
2. Presenta una oferta económica favorable

Por lo que se concluye que es recomendable la adjudicación del proceso a MARIA ALEJANDRA BELTRAN CARVAJAL identificada con cédula de ciudadanía N° 1.052.408.142 de Duitama, al considerar que presentó a la institución Educativa MEGACOLEGIO DEL PROGRESO, un ofrecimiento favorable, jurídica y financieramente.

Dada en Yopal, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2023.


GLORIA AIDEZ FLOREZ GUERRERO
Rectora


LEYDI DAYANA PIRABAN GUTIERREZ
Secretaria

Reviso: 
Contadora IE